

Trastornos mentales y de conducta y aptitud para conducir

DR. J. C. GONZÁLEZ LUQUE, DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO
DR. F. JAVIER ÁLVAREZ, UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Las llamadas enfermedades mentales y de conducta o psiquiátricas son un conjunto muy heterogéneo de trastornos que se clasifican en grupos de acuerdo a las bases neurofisiológicas de su producción, manifestaciones clínicas, curso evolutivo, pronóstico y estrategias terapéuticas. Son peligrosas para la conducción, ya que ni los familiares saben que el paciente está enfermo ni este es consciente de ello.

El Reglamento General de Conductores, que entró recientemente en vigor, establece las aptitudes psicofísicas requeridas para obtener o prorrogar un permiso o licencia de conducción o denegarlo. Entre ellas se encuentran determinadas enfermedades mentales a las que prestaremos atención en próximos números.

Una de las grandes categorías diagnósticas son los trastornos mentales orgánicos, producidos, como su nombre indica, por un daño cerebral de causa orgánica (por ejemplo, tras un tumor cerebral). Pueden ser de evolución aguda y reversible (como el delirium) o crónica o progresiva (como la demencia o el mal de Alzheimer). Otras afecciones incluidas en este grupo son los trastornos amnésicos (de la memoria) de origen orgánico, si bien estos son infrecuentes.

Dentro de la compleja sintomatología de estos trastornos, destacan, en relación a la capacidad de conducción, las alteraciones de la atención, memoria, capacidad de recordar información aprendida previamente, coordinación motora y juicio

crítico. Por ello, quienes las padecen no pueden conducir con seguridad ni para ellos ni para el resto de

o prórroga del permiso o licencia de conducción.

En los cuadros de delirium, la sintomatología se instaura rápidamente; el individuo pierde el estado de conciencia y resulta evidente que no puede conducir ni utilizar maquinaria peligrosa, si bien el trastorno suele ser reversible al cabo de cierto tiempo, pudiendo, entonces, conducir con total normalidad.

En pacientes con demencia, ésta progresa muy lentamente; de hecho, es difícil diagnosticarla en fases ini-

nocer el riesgo que soportan al conducir, ni quienes conviven con ellos saben que están enfermos. Con el paso del tiempo, la pérdida de memoria (dificultad en recordar a familiares o amigos) es evidente, se altera profundamente el juicio y la coordinación motora, etcétera, llegando un momento en que es manifiesto que la persona no puede conducir. Todos los estudios realizados muestran con claridad dos momentos de mayor accidentabilidad: antes de diagnosticar la enfermedad y en estadios avanzados.

En ocasiones es difícil diferenciar el inicio de demencia en un individuo con un envejecimiento (normal) más marcado o deteriorado de lo habitual para su edad. Como el hecho de conducir ofrece gran movilidad a todas las personas, y en especial a las de edad avanzada, la actitud más correcta de los familiares es prestar especial atención/vigilancia a sus mayores con el fin de evitar accidentes, y no limitar, si no es necesario, su posibilidad de conducir. Por ejemplo, son señales de alarma la existencia de accidentes, incluso ligeros o "de chapa", junto a dificultades para seguir una trayectoria recta, invasión frecuente del carril del sentido contrario, dificultad al aparcar, realizar trayectos sin recordar cómo han sido, etcétera.

En cualquier caso, a medida que aumenta la edad, si se conduce, debe ser preferentemente durante el día, evitar el crepúsculo, realizar trayectos cortos, parar cada hora u hora y media, moderar la velocidad, y si se suele dormir la siesta, no conducir sin haberlo hecho. ♦



Son señales de alarma la existencia de accidentes ligeros o sólo "de chapa", dificultad al aparcar, para seguir una trayectoria recta o invasión frecuente del sentido contrario, el realizar trayectos sin recordar cómo han sido...

personas que utiliza carreteras y vías públicas. Estas enfermedades son causa de denegación en la obtención

de licencias de conducción. En ese momento, estas personas conllevan un gran peligro de accidente, pues ni son capaces de reco-